



XV Fondo de Protección Ambiental 2012



“Una ciudadanía que cuida el medio ambiente”

El Ministerio del Medio Ambiente invita a las organizaciones sociales e instituciones chilenas sin fines de lucro, como organizaciones territoriales y funcionales (Ley 19.418); comunidades y asociaciones indígenas (Ley 19.253); organismos no gubernamentales y universidades, a postular a los siguientes concursos 2012:

- GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
- PROMOCIÓN DE REDES AMBIENTALES
- PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL INDÍGENA
- INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

Quienes deseen postular al XV Concurso FPA 2012 deben ingresar al sitio Web www.fpa.mma.gob.cl, donde podrán registrarse y encontrarán las bases de postulación con toda la información necesaria para cada concurso.

También pueden obtener información en todas las oficinas de las Secretarías Regionales del Medio Ambiente.

**INICIO DE POSTULACIONES
5 DE JULIO DE 2011**

Ministerio del Medio Ambiente,
www.fpa.mma.gob.cl, www.mma.gob.cl.

